

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22573 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se convoca concurso público con el objeto de seleccionar la oferta que se tramitará para el otorgamiento de concesión administrativa para la "Explotación de la lonja de pescado en el puerto de Alicante".*

1. Objeto.- La Autoridad Portuaria de Alicante convoca concurso público al objeto de seleccionar la oferta que se tramitará para otorgar concesión administrativa para la "Explotación de la lonja de pescado en el puerto de Alicante".

2. Bases del concurso: las establecidas en el Pliego de Bases y Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

3. Documentos de interés para los licitadores.

a) Pliego de Bases.

b) Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

c) Anexos.

4. Garantía provisional: El dos (2) por ciento del presupuesto global de licitación (IVA incluido) de las obras e instalaciones ofertadas por el licitador, que no será inferior a 3.000,00 €.

5. Ofertas, requisitos: las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que el mismo especifica.

6. Presentación de ofertas, lugar y plazo: La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, Avenida de Perfecto Palacio de la Fuente, 3, dentro del horario de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, durante un plazo que finalizará el día 29 de agosto, a las 14:00 horas, en la forma y condiciones que establece el Pliego de Bases.

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: La documentación citada en el apartado 3 estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria: <https://www.puertoalicante.com/negocio/perfil-del-contratante/concursos/>

8. Apertura de las ofertas: La apertura de las ofertas se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, a las 10,00 horas del día 31 de agosto de 2022, en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

Alicante, 5 de julio de 2022.- El Presidente, Julián López Milla.

ID: A220028819-1